

MOVILIDAD, INTERACCIONES Y ESPACIOS
DE OPORTUNIDAD ENTRE CASTILLA Y
PORTUGAL EN LA EDAD MODERNA

COLECCIÓN HISTORIA Y GEOGRAFÍA



DIRECTOR DE LA COLECCIÓN

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Universidad de Sevilla

CONSEJO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Catedrático de Historia Antigua
Profª Drª Mª Antonia Carmona Ruiz. Profª Tit. de Historia Medieval
Prof. Dr. Fernando Díaz del Olmo. Catedrático de Geografía Física
Prof. Dr. José Luis Escacena Carrasco. Catedrático de Prehistoria
Prof. Dr. César Fornis Vaquero. Catedrático de Historia Antigua
Prof. Dr. Juan José Iglesias Rodríguez. Catedrático de Historia Moderna
Profª Drª Rosa María Jordá Borrell. Catedrática de Análisis Geográfico Regional
Profª Drª Pilar Ostos Salcedo. Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas
Prof. Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaina Bueno. Catedrático de Historia de América
Profª Drª Oliva Rodríguez Gutiérrez. Profª Tit. de Arqueología
Profª Drª María Sierra Alonso. Catedrática de Historia Contemporánea
Prof. Dr. Juan Luis Suárez de Vivero. Catedrático de Geografía Humana

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA COLECCIÓN

Prof. Dr. Víctor Alonso Troncoso. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de La Coruña
Prof. Dr. Michel Bertrand. Prof. d'Histoire Moderne, Université de Toulouse II-Le Mirail; Directeur, Casa de Velázquez, Madrid
Prof. Dr. Nuno Bicho. Prof. de Prehistoria, Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Laurent Brassous. MCF, Archéologie Romaine, Université de La Rochelle
Profª Drª Isabel Burdiel. Catedrática de Hª Contemporánea de la Universidad de Valencia y Premio Nacional de Historia 2012
Prof. Dr. Alfio Cortonesi. Prof. Ordinario, Storia Medievale, Università degli Studi della Tuscia, Viterbo
Profª Drª Teresa de Robertis. Prof. di Paleografia latina all'Università di Firenze
Prof. Dr. Adolfo Jerónimo Domínguez Monedero. Catedrático de Historia Antigua, Universidad Autónoma de Madrid
Prof. Dr. Dominik Faust. Prof. für Physische Geographie der Technischen Universität Dresden
Profª Drª Gema González Romero. Profesora Titular del Geografía Humana, Universidad de Sevilla
Profª Drª Anne Kolb. Prof. für Alte Geschichte, Historisches Seminar der Universität Zürich, Suiza
Profª Drª Sabine Lefebvre. Prof. d'Histoire Romaine à l'Université de Bourgogne, Dijon
Profª Drª Isabel Maria Marinho Vaz De Freitas. Prof. Ass. História Medieval, Universidade Portucalense, Oporto
Profª Drª Dirce Marzoli. Direktorin der Abteilung Madrid des Deutschen Archäologischen Instituts
Prof. Dr. Alain Musset. Directeur d'Études, EHESS, Paris
Prof. Dr. José Miguel Noguera Celdrán. Catedrático de Arqueología de la Universidad de Murcia
Prof. Dr. Xose Manoel Nuñez-Seixas. Prof. für Neueste Geschichte, Ludwig-Maximilians Universität, Múnich
Profª Drª Mª Ángeles Pérez Samper. Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona
Prof. Dr. José Manuel Recio Espejo. Catedrático de Ecología de la Universidad de Córdoba
Profª Drª Ofelia Rey Castelao. Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela
Prof. Dr. Juan Carlos Rodríguez Mateos. Profesor Titular de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla
Profª Drª Francisca Ruiz Rodríguez. Profesora Titular de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Sevilla
Dr. Simón Sánchez Moral. Investigador del Programa Ramón y Cajal, Universidad Complutense de Madrid
Prof. Dr. Benoit-Michel Tock. Professeur d'histoire du Moyen Âge à l'Université de Strasbourg

MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES
RAFAEL M. PÉREZ GARCÍA
(coords.)

MOVILIDAD, INTERACCIONES
Y ESPACIOS DE OPORTUNIDAD
ENTRE CASTILLA Y PORTUGAL
EN LA EDAD MODERNA



Sevilla 2019

Colección Historia y Geografía
Núm.: 356

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

- Proyecto de I+D MERCATRAT "Mercados y tratas de esclavos en el Atlántico ibérico del siglo XVI" (HAR2016-78056-P), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España.
- Proyecto de I+D ANDATLAN "Andalucía en el mundo atlántico: actividades económicas, realidades sociales y representaciones culturales (siglos XVI-XVIII)" (HAR2013-41342-P), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: Título del grabado: "Portugalliae Regnum". En el libro: Claudio Ptolomeo, Giovanni Antonio Magini, *Geographiae vniuersae tum veteris, tum nouae absolutissimum opus, duobus voluminibus distinctum*, Colonia, Excudebat Petrus Keschedt: Apud Ioannem Iansonium, 1597. Signatura de la BUS: A Res. 56/4/16.

© Editorial Universidad de Sevilla 2019
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
<<https://editorial.us.es>>

© Manuel F. Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García (coords.) 2019

© De los textos, los autores 2019

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain
ISBN: 978-84-472-2165-3
Depósito Legal: SE 358-2019

Maquetación e impresión: Imprenta SAND, S. L.
<www.imprentasand.com>

ecoedición 

Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible

Impacto ambiental	 Agotamiento de recursos fósiles	 Huella de carbono
por producto impreso	0,46 kg petróleo eq	1,56 Kg CO ₂ eq
por 100 g de producto	0,05 kg petróleo eq	0,17 Kg CO ₂ eq
% medio de un ciudadano europeo por día	10,11 %	5,09 %


JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO DE REGULACIÓN Y
CERTIFICACIÓN DEL TERRITORIO
reg. n.º: 2019/28
Más información en
www.ecoedicion.eu

ÍNDICE

Prólogo, por Ofelia Rey Castelao.....	9
Introducción, por Manuel F. Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García	17
Ignacio González Espinosa, <i>Andalucía como foco receptor de la población portuguesa (1580-1640). Distribución espacial y perfiles socioeconómicos</i>	21
Lucía Andújar Rodríguez, <i>Migraciones y redes: el caso de Sevilla a fines del siglo XVII</i>	41
Juan José Iglesias Rodríguez, <i>Espacios conectados. Portugueses en la bahía de Cádiz en el siglo XVIII</i>	75
Maria Marta Lobo de Araújo, <i>Galegos no noroeste de Portugal: trabalho e assistência na Idade Moderna</i>	99
Alexandra Esteves, <i>A presença galega no Alto Minho nos finais do Antigo Regime: entre a marginalidade e a assistência</i>	119
Rafael M. Pérez García y Manuel F. Fernández Chaves, <i>Movilidad de los esclavos en el espacio atlántico ibérico del siglo XVI</i>	141
Paula Valverde Barneto, <i>La esclavitud en la Sevilla del siglo XVI: crecimiento natural e importación de esclavos</i>	167
Eduardo França Paiva, <i>Un panorama de la esclavitud en las áreas de minería del Brasil en el siglo XVIII. Las Minas Gerais</i>	183

Fernando Pessanha, <i>A Andaluzia na Expansão Portuguesa em Marrocos: Espaço de mobilidade e oportunidade nos alvares da Idade Moderna</i>	209
José Manuel Díaz Blanco, <i>El mundo de los comerciantes portugueses: ámbitos domésticos, cultura escrita y negocios globales en el siglo XVII</i>	231
João de Figueiroa-Rego, <i>Mobilidade dos agentes do tabaco entre Portugal, Madrid e outras regiões de Castela (século XVII)</i>	253
Maria Antónia Lopes, <i>Manuel Soares de Oliveira, assessor e auditor do governador das Filipinas e benfeitor da Misericórdia de Coimbra (1598-1675)</i> ...	275

PRÓLOGO

OFELIA REY CASTELAO

Universidad de Santiago de Compostela

Hacer un prólogo es siempre un honor y en este caso lo considero y aprecio de un modo especial por cuanto la invitación procede de dos investigadores a los que he visto crecer académicamente desde su etapa predoctoral hasta su joven madurez actual. Inscritos en un marco ideal de trabajo, la ciudad de Sevilla, tan rica en archivos; una universidad, la Hispalense, referente docente e investigador, y un departamento, el de Historia Moderna, en el que han podido beneficiarse de maestros de reconocido prestigio, Manuel Fernández Chaves y Rafael Pérez García han sabido crear un tándem ya bien conocido en torno a líneas temáticas propias y combinadas. En esta colaboración en la que ambos mantienen su identidad, han desarrollado un proyecto de investigación común y han iniciado una andadura de actividades de intercambio que heredan una asentada práctica de su departamento añadiendo ámbitos de interés nuevos o renovados. Por todo esto, es una gran satisfacción colaborar en la presentación de esta obra colectiva de la que los dos son editores y que en origen deriva de un coloquio internacional convocado en Sevilla bajo la idea de estudiar la movilidad y los intercambios hispano-portugueses durante la Edad Moderna.

Las relaciones entre las monarquías hispana y portuguesa cuentan hoy en día con una abundante bibliografía, no solo de investigadores españoles y portugueses, sino de otros ámbitos historiográficos —en especial, el francés— interesados tanto por el período de unión de las dos coronas como por el antes y el después. No obstante, la innegable importancia de la dimensión política de esa relación se ha sobrepuesto a las demás casi sin excepción y ha favorecido que la atención se centrara en la Península mucho más que en los territorios de

ambos imperios coloniales. Si fuera de eso tenemos que señalar lo que se conoce mejor sin duda diríamos que los grupos mercantiles o financieros, sobre todo los de condición judeo-conversa; el papel de la Inquisición de los dos lados de la frontera; el contrabando, en la medida en que este se ha dejado estudiar hasta ahora, y los contactos entre las elites.

El desarrollo que en época reciente han alcanzado algunos de esos y otros aspectos tiene mucho que ver con una comunicación cada vez más fácil entre los investigadores de ambos países, propiciada por la fluidez de los contactos, los encuentros en foros internacionales y en proyectos conjuntos, la apertura de nuevos fondos documentales accesibles en internet y, sobre todo, la convergencia en los modos de entender y de hacer la historia, después de un tiempo largo en el que cada país miraba para sí mismo y, en el plano teórico, en direcciones diferentes, Portugal hacia el mundo anglosajón y España hacia el francés e italiano. Las generaciones más jóvenes han superado antiguas barreras y tradiciones historiográficas, como se constata en este libro, cuyos autores y autoras proceden en número similar de cada país y reúnen la juventud de muchos con la experiencia de otros.

Es tarea de los editores hacer una presentación de los objetivos del libro y de sus diferentes capítulos, por lo que voy a limitarme a señalar unos cuantos aspectos y luego haré algunas reflexiones sobre el ámbito de estudio que la obra aborda, para animar a los editores a seguir avanzando. En lo primero, señalaré que esta obra contribuye a rectificar el déficit existente en todo lo referente a los intercambios humanos entre Portugal y España y dentro de sus respectivos imperios o entre estos. El volumen de datos de los que disponemos, procedentes de una bibliografía que aparece citada en los diversos capítulos de este libro, no es despreciable y al menos sirvió hasta ahora para hacernos una idea de la importancia que tuvieron las migraciones transfronterizas. Pero los trabajos que aquí se presentan revelan una nueva perspectiva de las dimensiones que tuvo, por ejemplo, la presencia portuguesa en Andalucía, que es preciso seguir midiendo y analizando, completándola con estudios sobre más ciudades y sobre pueblos y prolongar la observación en el tiempo para que llegue un momento en el que se pueda describir el marco general.

Otro aspecto a subrayar es la variedad y complementariedad de los espacios: desde el Norte de Portugal al Sur español, de Marruecos a Filipinas, se abordan los espacios ibéricos y sus prolongaciones ultramarinas desde África a extremo Oriente, algo ciertamente inusual. La extraordinaria fundación testamentaria hecha desde Manila a favor de la Misericordia de Coimbra por un acaudalado portugués al servicio de la monarquía hispánica después de la separación de ambas coronas, es todo un símbolo de la mundialización de los recursos y de las solidaridades, como lo son los activos grupos de comerciantes portugueses asentados en Sevilla que, mediante su inserción en amplias redes de relación, participaban en “la historia conectada” de la que la ciudad

era gozne; o lo eran, sin saberlo, los agentes del trato de tabaco, negocio basado en un producto exótico y en un tráfico transfronterizo que implicaba una movilidad discreta que ha marcado la relación entre Portugal y España hasta hace muy poco tiempo. Pero también la mundialización de la miseria y el mercado de seres humanos que revelan la magnitud del negocio esclavista, y el trato espurio de una población marginada, cuyas cifras resultan sorprendentes cuando se habla de Andalucía y de Portugal y no de América.

En el otro extremo, los contactos entre espacios mucho más próximos pero diferentes entre sí: el trasiego de gentes del común, largo y numeroso de Norte a Sur, asistemático y minoritario del Sur al Norte, entre espacios castellanos como Galicia y Andalucía, que compartían la condición de territorios periféricos dentro de una misma unidad política, la Corona de Castilla, y dentro de Portugal, del Minho a los puertos y en especial a Lisboa. Mientras ambos reinos estuvieron unidos, entre 1580 y 1640, el contacto estuvo facilitado por la neutralización de la frontera. Pero antes y después, la frontera adquirió protagonismo político y el paso de un lado al otro cambió su calificación: la implantación de los pasaportes en Portugal en 1761 subrayó ese cambio, por muy difícil que fuera controlar los movimientos a su través.

La dificultad intrínseca al estudio de la movilidad y de las migraciones ha desanimado a los investigadores, que en los años ochenta y noventa del siglo pasado intentaron abordarlo como complemento necesario de los análisis demográficos estructurales. No es que se hubieran rendido ante la falta de fuentes documentales —como se puede ver en este libro, las hay y son abundantes y variadas— sino ante la dificultad de su tratamiento y ensamblaje, por ser fragmentarias, discontinuas en el tiempo e inconexas en el espacio, y por la complejidad metodológica de hacer un análisis comparativo y de responder a preguntas clave como cuál era la dimensión de los trasvases transfronterizos —en gran parte silenciosos o discretos, incluso invisibles—; si estos eran temporales o permanentes —matizando que cualquier migración se prevé temporal y puede terminar siendo definitiva por asentamiento o por muerte de quien la protagonizaba—; si eran fluidos o si se veían interrumpidos por factores políticos o de orden militar —en este caso, no tanto por efecto de la guerra como por la huida de levas y llamamientos a filas—; a qué sectores socio-económicos afectaban —incluyendo en estos la presencia femenina, escasa pero nunca irrelevante— y las causas y consecuencias de la movilidad del lado a otro de la frontera, al lado de factores más clásicos que forman parte de la movilidad humana.

El libro demuestra que las fuentes documentales disponibles son mucho más variadas y ricas de lo que a priori pudiera parecer: son textos cronísticos los que han permitido constatar y observar la presencia y participación de andaluces en la conquista de Marruecos; los registros de las Misericordias, instituciones asistenciales portuguesas por antonomasia, y los registros de los hospitales hispalenses son esenciales en los capítulos dedicados a la detección

de inmigrantes; la documentación judicial penal lo es también en lo referente a la movilidad relacionada con lo delictivo —por ejemplo, los gallegos emigrados a Portugal—; los protocolos notariales —ya sean testamentos conteniendo fundaciones o cualquier otra escritura de cualquier naturaleza— ofrecen datos sociales imprescindibles; una fuente excepcional, la pesquisa de 1615-18 realizada con fines fiscalizadores, da una imagen que no se puede alcanzar mediante documentación privada, tan escasa en todas partes; los registros parroquiales, esencia misma de la demografía histórica, son y serán siempre la clave para conocer la movilidad y las migraciones, ya sean voluntarias, ya forzadas, como las de esclavos que aparecen en el libro; también de índole clásica, los expedientes matrimoniales, los padrones y censos se apoyan entre sí para corroborar, por ejemplo, las cifras que dan a los portugueses una presencia muy significativa en Sevilla antes de 1640.

Cada fuente manejada en esta obra da una imagen diferente de los intercambios —y aporta cifras que en algunos casos resultan sorprendentes—, por cuanto, si bien se intuía la fuerza de algunos trasvases fronterizos, se ignoraba su verdadera magnitud. La migración portuguesa a Andalucía se revela urbana y capilar, aunque centrada en Sevilla, en cifras muy elevadas mientras duró la Unión de los reinos; los portugueses llegaban para volver a su tierra, pero muchos se quedaban, naturalizándose unos pocos y otros casándose con mujeres autóctonas. Eran hombres en su inmensa mayoría, llegados de adolescentes con sus padres y, en la medida en que era migración familiar, también incluía a mujeres; esos portugueses llegados a Sevilla era artesanos, hombres de mar o carecían de empleos cualificados. Pero esa presencia disminuye y cambia después de la Restauración hacia una migración con destino rural: de hecho, en el siglo XVIII los portugueses ya no eran numerosos en los núcleos portuarios del arco gaditano o en el Puerto de Santa María, pero sí lo eran en los campos de Utrera, a donde llegaban miles de temporeros del Norte de Portugal para ocuparse en tareas agrícolas. Por entonces, Portugal había vuelto a ser —tras un largo vacío durante la guerra y después de esta— un destino fundamental para los gallegos, que trabajaban en los viñedos del Duero o en las ciudades portuarias (Lisboa, Porto), o pasaban por Portugal para llegar a la Andalucía occidental, un penoso viaje a pie durante el que aprovechaban todas las oportunidades de trabajo. Se trataba en ambos casos de una emigración económica, pero incluía a hombres que huían de las levas o bien de las autoridades, por haber incurrido en actividades delictivas —así lo demuestra la documentación judicial portuguesa— y a muchos que emplearon Cádiz para ir a América. Se trataba de movimientos intensos de campesinos —los más— y artesanos que tomaban el camino de la emigración con orígenes distintos —rurales sobre todo, pero también de pequeños núcleos urbanos— y ritmos distintos —estacionales, polianuales—, en etapas distintas de la vida —antes o después de casarse— y, como se ha dicho, con objetivos distintos, aunque mayoritariamente económicos.

Está por hacer el estudio del medio cultural en el que esos movimientos trans-fronterizos se incardinaron, los préstamos entre las comunidades receptoras e inmigrantes, los “encuentros” y/o “desencuentros” entre Portugal y los demás territorios peninsulares donde en la Edad Moderna hubo un intenso y habitual intercambio humano. Mediante las diversas formas de migración, ese intercambio se produjo en todo momento en términos desiguales: por ejemplo, el Portugal del Norte enviaba al sur del país —y a Andalucía— un enorme número de emigrantes procedentes de un mundo rural de hábitat disperso y sin apenas noción de lo que era una ciudad, a núcleos urbanos o a grandes pueblos. Miles de hombres criados en una cultura oral pasaban a trabajar en zonas muy alfabetizadas y traspasadas por lo escrito. Lo mismo, pero con mayor intensidad, sucedía con los gallegos que iban a Portugal o bajaban a la Andalucía occidental. Con la salvedad de los trabajos estacionales en las zonas cerealeras o vitícolas, en la mayor parte de los casos se trataba de trasvases campo-ciudad que implicaban un radical cambio de ambiente. La emigración temporera implicaba que a su retorno, los emigrantes de extracción popular volvían a su tierra con formas de vida, hábitos y costumbres que actuaban como diluyentes en su medio socio-cultural de origen; incluso, si se trataba de grupos laborales especializados desplazados en cuadrillas —canteros, pedreros, mamposteros o carpinteros— portaban consigo experiencias visuales y modelos artísticos. Es decir, con experiencias individuales y percepciones subjetivas, retornaban a sus casas o se comunicaban con sus vecinos, cargados de información procesada y asimilada, sin la formalidad de lo escrito, lo que dificulta de modo extraordinario su estudio.

En el libro se dan algunos datos relativos a que los portugueses llegados a Sevilla antes de 1640 estaban menos alfabetizados que los inmigrantes de otras procedencias pero más que los de sus zonas de partida. Un siglo después, en Galicia, las zonas de emigración estacional, poli-anual o definitiva a Andalucía, Portugal y, ya, a América, tenían tasas de alfabetización más elevadas que las zonas poco migratorias. Pero no es fácil saber si se emigraba más porque a más alfabetización, más información, o si la alfabetización era resultado o consecuencia de la emigración —por ejemplo, a través de las fundaciones de escuelas hechas por emigrados enriquecidos, como sucede en la segunda mitad del XVIII—, o de la toma de conciencia de que leer y escribir eran las únicas vías para la prosperidad y el éxito. No se trataba de un efecto directo sino indirecto: por un lado, los emigrantes que alcanzaron éxito económico o social sirvieron de ejemplo y acicate y, por otro, la emigración estacional o polianual activaba los resortes del intercambio y aceleraba la difusión de información.

Obviamente, la mayoría de los emigrantes que aparecen en este libro, no prosperaron sino que se limitaron a obtener recursos para ir tirando, para pagar deudas o para comprar alguna tierra en sus lugares de origen. No en vano, al carecer de cualificación, los nichos laborales en los que pudieron incluirse eran

duros y de remuneración escasa. En este sentido, cabe señalar que los portugueses presentes en la Sevilla de fines del siglo XVI y comienzos del XVII, tenían un componente artesanal y de trabajos relacionados con el mar, mayor que los portugueses y gallegos llegados en el siglo XVIII a los campos de Utrera o desplazados a los puertos (Lisboa sobre todo, Porto en segundo lugar): eran jornaleros agrícolas en el campo y en los viñedos, obreros manuales en los puertos, servidores domésticos —lacayos, porteadores—, artesanos de oficios humildes —canteros, albañiles, zapateros, carpinteros—, aguadores, maleteros, mozos de cuerda, vendedores ambulantes, taberneros, ... es decir, en su inmensa mayoría hacían trabajos de fuerza, y muchos eran tan pobres que se refugiaban en las instituciones asistenciales solo para comer y descansar unos días.

Se puede partir de una evidente relación y de un mutuo conocimiento entre los dos lados de la frontera, pero esto no está nada claro a través de las fuentes de las que disponemos: más bien, los datos apuntan a que los sectores sociales mayoritarios de ambos territorios se ignoraron en cuanto tales. La razón radica en que, como estado con su propia monarquía, Portugal miraba hacia el Este (Castilla y Madrid) y como potencia colonial, hacia el Oeste (América) o al Sur (África). Incluso, con el poder económico y político concentrado en Lisboa, era un país que olvidaba y menospreciaba a su propio Norte: para los portugueses del Sur, los del Norte eran objeto de burla y se les aplicaban diversos insultos que se dedicaban a los gallegos por parte de los portugueses septentrionales. En Portugal se formó una idea de Galicia basada precisamente en que los inmigrantes gallegos se ocuparon en oficios no cualificados, de fuerza y mal pagados, los mismos, por cierto, que hacían en Andalucía, lo que también los convirtió en motivo de burla porque parecía que hablaban portugués; paradójicamente, en el teatro y en la literatura portugueses, el habla de los personajes gallegos era un recurso humorístico, es decir, aún pareciéndose mucho el portugués y el gallego, los dos idiomas tienen diferencias fonéticas, lo que favorecía el uso burlesco de ese último en Portugal y quizá del portugués en Andalucía.

Del lado español, la imagen de los portugueses inmigrados, con independencia de sus ocupaciones y de su nivel de riqueza, estaba teñida de anti-judaísmo: en las fronteras era fuerte la vigilancia de la Inquisición, concentrándose allí el mayor número de familiares, pero el discurso anti-portugués se traspasó a las crónicas y a la literatura. Después de 1640, esa imagen estaba cuajada de lugares comunes y de elementos negativos, derivados tanto de la guerra de Restauración como del alejamiento mutuo. En el siglo XVIII se fueron añadiendo prejuicios difíciles de descartar que se aplicaron a los emigrantes que iban a Portugal y retornaban a su tierra: determinadas elites —cortesanas y regionales— se pronunciaron al respecto de que volvían contagiados de costumbres y hábitos que consideraban “corrosivos”. Dado que eran muy abundantes las huidas de prófugos de las levadas militares, el trasvase entre ambos

territorios se conceptuaba como un mal político; no solo su persecución era casi imposible, sino que eran las propias familias y comunidades las que los ocultaban, sin que la población tuviese idea de que esto supusiera traición o desertión. Sucedió algo parecido con los delincuentes trans-fronterizos, que cruzaban de un lado a otro con notable desparpajo debido a la connivencia de los sectores populares. Las clases acomodadas y rentistas veían tanto en esa migración de prófugos y, sobre todo, en la de tipo laboral como un mal económico, en lo que hubo total unanimidad: se perdía mano de obra y capacidad de detracción de rentas y de pago de impuestos en beneficio de otro país, enemigo por lo general. A esto se añadía la traición socio-cultural: no es baladí citar a este respecto el fuerte debate entre los defensores del idioma castellano y los del portugués, y entre los de este y del gallego, tanto en el siglo XVI como en el XVIII, ya que de la lectura de los autores que se ocuparon del origen y cualidades de cada idioma destilan tópicos raciales, culturales y sociales que demuestran el arraigo del prejuicio.

En fin, son facetas importantes que merecen nuevos estudios. Manuel Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García están en situación académica e investigadora asentada y para avanzar en la tarea iniciada con tan buen pie. Los estudios publicados por los dos en colaboración o a título individual revelan la variedad de sus temas —los judeo-conversos, los esclavos, los moriscos, los inmigrantes extranjeros, los mercaderes destacados, o la trata negrera y la presencia económica portuguesa en Sevilla— y el dominio de la ingente información que los archivos custodian sobre el que se aborda en este libro. Los autores que han concurrido a su convocatoria en las páginas que lo componen han asumido la tarea de darle cuerpo a sus objetivos.

INTRODUCCIÓN

MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES Y
RAFAEL M. PÉREZ GARCÍA
Universidad de Sevilla

La presente obra persigue ahondar en un surco que en los últimos años está siendo labrado con ahínco por estudiosos portugueses y españoles, el de la historia de las relaciones entre los territorios y las gentes que compusieron las monarquías lusa y española durante los siglos de la Edad Moderna. Frente a los paradigmas nacionalistas o procedentes de la Historia política clásica, tanto tiempo imperantes, en que las fronteras resultaban determinantes para definir a los grupos humanos y a los actores internacionales, este libro adopta una perspectiva de reconstrucción histórica en la que los fronteras devienen en espacios de transición y los tópicos acerca de la inflexibilidad constitutiva de la sociedad estamental dan paso a un mundo caracterizado por la movilidad como componente estructural de la supervivencia económica. En un tiempo como el nuestro en el que la investigación histórica ha demostrado que la sociedad moderna estuvo transida por una activa dinámica de ascenso y descenso socioeconómico, y que ello fue compatible con la autorrepresentación colectiva de la eternidad e inmovilidad sobre la que ideológicamente se había construido, es hora ya de comprender que aquellas imágenes, todavía tan difundidas en nuestros manuales, de la aldea inmóvil, del campesino atado a su terruño y del artesano viviendo y muriendo en su taller, son incapaces de aprehender una realidad mucho más compleja y diversa. La movilidad espacial, la continua circulación de personas a cortas, medianas o larguísimas distancias, fueron elementos estructurales de aquel mundo, piezas imprescindibles que contribuían a su funcionamiento. Evidentemente, la escritura de esta Historia solo puede hacerse gracias a la confluencia de los esfuerzos de diversos

especialistas y a partir del uso sistemático y masivo de fuentes históricas variadas y complementarias. La vuelta a las fuentes primarias, al archivo histórico, y al método crítico-histórico se constituyen aquí en las exigencias necesarias de toda Historia Social que pretenda ser tal, más allá de las comodidades del despacho, las modas cambiantes de la opinión y el presentismo todopoderoso.

Los doce estudios aquí reunidos coinciden en señalar la profunda interpenetración de los territorios de las monarquías lusa y española, antes y después de la finalmente efímera Unión de las Coronas, y ello tanto en la Península Ibérica como en los continentes americano, africano y asiático. Evidentemente, el principal elemento conector fueron las personas, y el mecanismo fundamental de integración fue la emigración voluntaria o el tráfico compulsivo de seres humanos, el tráfico de esclavos. Las primeras ocho contribuciones de esta obra han querido vincular estos tipos de movimientos humanos dado que, aunque presentando perfiles netamente diferenciados en sus causas y caracteres, ambos sirvieron, sin embargo, para satisfacer necesidades de mano de obra y demandas de distintas regiones de aquel mundo ibérico.

Los primeros cinco trabajos estudian específicamente las migraciones entre Castilla y Portugal a lo largo de la Edad Moderna, dibujando una enorme área que desde Galicia y el norte peninsular se extiende hasta las playas atlánticas del Algarbe y de la bahía de Cádiz en la que gallegos, castellanos y portugueses se movían con facilidad y de forma habitual. El trabajo de Ignacio González Espinosa estudia la inmigración portuguesa en Andalucía durante los siglos XVI y XVII, situándola en el contexto general de las migraciones portuguesas. Junto a la mayoritaria emigración laboral en busca de una mejor existencia, González Espinosa explora los matices de dicho fenómeno, comprensible en una Andalucía que combinaba su función de puente hacia las Américas con un fuerte carácter agrario y necesidades específicas de mano de obra. Lucía Andújar Rodríguez pone su foco de interés en la Sevilla de finales del siglo XVII, un periodo mal estudiado en la historia de una ciudad que ya había dejado de ser uno de los centros económicos del planeta. Atendiendo a los mecanismos del fenómeno migratorio, nos evidencia la realidad dinámica del mismo y dibuja un mosaico completo de los emigrantes que de toda la Península Ibérica llegaban a la ciudad del Betis. Juan José Iglesias Rodríguez diseña la historia de la evolución de la emigración portuguesa a la bahía de Cádiz durante los siglos XVI, XVII y XVIII, mostrando las fases de la misma y las interrelaciones territoriales y económicas con el Algarbe, los archipiélagos atlánticos y otras regiones portuguesas. La combinación de una perspectiva macro y estadística con la mirada microhistórica de la mano de las historias de comerciantes lusos instalados en el Cádiz del XVIII, resulta especialmente pertinente e ilustra a la perfección el interés de una nueva Historia Social con rostro humano. Pero, junto a tendencias migratorias seculares desde Portugal a Andalucía, los trabajos de Marta Lobo de Araújo y Alexandra Esteves recuerdan

la importancia de la conexión entre Galicia y Portugal a través del Minho. Sus investigaciones revelan toda una serie de facetas del proceso migratorio gallego en el norte de Portugal durante los siglos XVII a XIX, tales como las necesidades de asistencia social de una población extremadamente precaria, el papel de las instituciones de caridad, los trabajos posibles, la vida en los márgenes de la sociedad, las prácticas criminales y la cárcel, etc. Si la profesora Marta Lobo pone el acento en la actividad asistencial propia del Antiguo Régimen portugués, Alexandra Esteves, al avanzar en el tiempo y llegar a la época de la Revolución liberal, revela una frontera cuya naturaleza muta de la mano de los desertores, los refugiados políticos y las partidas de bandidos o de guerrilleros carlistas.

Tres aportaciones sobre el mundo de la esclavitud acompañan a las cinco anteriores sobre migraciones. Estos trabajos insisten en una línea de análisis que se abre paso poco a poco en este campo historiográfico, tratando de rescatar la historicidad de dicha institución y su carácter cambiante y mutante a lo largo de los siglos y en las distintas regiones de aquel Atlántico ibérico. Manuel F. Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García recuerdan la multiplicidad de rutas esclavistas y la imbricación de los espacios mediterráneo y atlántico en lo que a ellas se refiere durante el siglo XVI. La circulación de los barcos negros actuando como conectores de numerosos puntos de un mismo mercado global y el sinfín de realidades vitales y de movibilidades individuales y grupales, ayuda a comprender la difusión del esclavo en las sociedades ibéricas y su versatilidad económica. En esta cuestión de la relación entre comercio de esclavos y la mayoría de los aspectos del esclavismo insiste Paula Valverde Barneto, mostrando, mediante el estudio de los registros bautismales de dos de las principales parroquias de la Sevilla del Quinientos, la estrecha dependencia de la natalidad de los esclavos respecto del tráfico esclavista. Por su parte, la diversidad de situaciones sociales a que podía dar lugar la esclavitud en las sociedades ibéricas modernas es puesta de manifiesto por Eduardo França Paiva en su estudio sobre la región brasileña de las Minas Gerais del siglo XVIII, avisando de que tanto las estructuras y actividades económicas de un territorio como sus coordenadas culturales y las componentes humanas existentes en el mismo acababan produciendo resultados diversos que, no obstante, formaban parte del que era un mismo espacio iberoamericano.

Los últimos cuatro trabajos contenidos en esta obra nos conducen al mundo globalizado creado por portugueses y españoles en la primera Edad Moderna, insistiendo en la compenetración casi natural de los territorios lusos y españoles y en la circulación de ideas, bienes y productos de todo tipo entre ellos como una consecuencia inevitable de tal realidad. Fernando Pessanha analiza el papel crucial jugado por Andalucía y los andaluces en la expansión portuguesa en Marruecos durante los siglos XV y XVI, un tema de estudio, este último, con una larga tradición en el ámbito académico portugués. Una

historia que transcurre en un duro mundo fronterizo y en guerra, donde andaluces y castellanos se dan la mano con los portugueses. Por su parte, José Manuel Díaz Blanco juega magistralmente con las escalas de observación del historiador para dibujar los nexos del ámbito privado y la cultura material de los mercaderes portugueses de la Sevilla del Seiscientos con la realidad de unos circuitos comerciales que atravesaban las cuatro partes del mundo y que conformaban aquella. Cerámicas chinas, textiles orientales, tabaco americano y esclavos africanos se encuentran y coexisten a orillas del Guadalquivir. Todo ello era posible, prosigue Díaz Blanco, gracias a la información que circulaba y de la que disponían los comerciantes de la época, y cuyo mejor testimonio son sus papeles y sus archivos, que nos dan cuenta de aquellos canales mundiales de circulación de ideas y cosas que tantas veces hoy día nos siguen sorprendiendo por su vastedad y eficacia. Pero los comerciantes portugueses no solamente radicaban en la Sevilla puerta de las Indias. La Castilla del siglo XVII aparece ante nosotros como un reino penetrado por los hombres de negocios portugueses. João de Figueiroa-Rego estudia la presencia de agentes y negociantes portugueses en la corte de Madrid y por todo el reino en relación al trato y gestión del tabaco durante aquella centuria. En su trabajo, capital financiero portugués, cristianos nuevos y marranos, y un producto como el tabaco fruto de aquella economía ibérica global, se dan la mano de nuevo para señalarmos con fuerza lo estrecho de aquella historia. Si bien parece evidente que la quiebra de la unión política en 1640 trastornó y transformó el mapa de relaciones entre Portugal y Castilla de forma decisiva, ello no significó ni mucho menos, el fin de las mismas. Algo así no era posible. Maria Antónia Lopes, al traernos la trayectoria de un portugués en Filipinas, Manuel Soares de Oliveira (1598-1675), asesor y auditor del gobernador de las islas, apunta, finalmente a la acción política portuguesa en los ámbitos ultramarinos españoles, y a los retornos económicos, más allá de las fronteras y las rupturas, en beneficio de algo tan portugués como una Misericordia, la de Coímbra.

Junto a esta unidad temática, todos y cada uno de los trabajos aquí reunidos presentan otra característica común, la del uso intensivo y metódico de la documentación histórica, y ello desde diversas perspectivas historiográficas que, como comprobará el lector, resultan tan necesarias como complementarias. Como editores, a todos ellos queremos expresar nuestro agradecimiento por haber asumido de forma generosa y competente este reto y haberlo alcanzado de manera más que brillante. La alternancia de las lenguas portuguesa y española en los diferentes capítulos también ha sido una opción adoptada deliberadamente, obvia por el objeto de estudio de este libro y necesaria en tiempos de reduccionismos monolingüísticos. Vaya también nuestra gratitud más sincera y afecto a la profesora Ofelia Rey Castelao, que prologa la obra e impartió en su día, tras un viaje no exento de peripecias, la conferencia de apertura del seminario internacional que está en el origen de este libro.

ANDALUCÍA COMO FOCO RECEPTOR DE LA POBLACIÓN PORTUGUESA (1580-1640). DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y PERFILES SOCIOECONÓMICOS*

IGNACIO GONZÁLEZ ESPINOSA
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de población y sociedad durante el Antiguo Régimen, suele predominar en el imaginario colectivo una visión bastante pesimista. Alta natalidad y alta mortalidad se unían impidiendo un crecimiento constante y seguro de la población. A ello habría que sumar cíclicas epidemias que de manera periódica causaban graves estragos en los ya de por sí débiles sistemas demográficos de la época. Con estos ingredientes no es de extrañar que en nuestra mente se dibuje la idea de una población incapaz de alcanzar una estabilidad que le permitiese crecer; los individuos, además, estarían irremediablemente anclados en su lugar de origen, donde nacerían y morirían generación tras generación las mismas familias.

Si bien las condiciones demográficas no eran nada halagüeñas, lo cierto es que esta imagen tan pesimista no concuerda del todo con la realidad. De una manera inestable e intermitente, la población europea experimentó durante los primeros siglos de la Edad Moderna un cierto crecimiento, acompañado a su vez de una movilidad bastante pronunciada. Movilidad en forma de

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto I+D "Mercados y trasas de esclavos en el Atlántico Ibérico del siglo XVI", financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España (HAR2016-78056-P). Abreviaturas utilizadas: Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS); Expediente Matrimonial Ordinario (EMO).

migraciones que traerán consigo intercambios comerciales y culturales a distintos niveles¹.

Las colonias ultramarinas, especialmente América, serán el destino más común de las migraciones. En este sentido Castilla tendrá un papel protagonista a lo largo de toda la Edad Moderna, debido principalmente a que era el punto de partida de la mayoría de hombres y mujeres que marchaban rumbo a las distintas colonias. A su vez esto la convertía en un lugar de llegada, una obligada primera etapa antes de probar suerte en el Nuevo Mundo.

El historiador Antonio Domínguez Ortiz puso de relieve la importancia e influencia que tuvieron los distintos grupos extranjeros en Castilla durante la Edad Moderna², así como la posición que ocuparon dentro de la jerárquica sociedad de la época. Por su parte, Jordi Nadal y Emili Giralt hicieron lo propio centrándose en los inmigrantes de origen francés establecidos en Cataluña durante la Edad Moderna³. Tras estos trabajos, vendrían otros que sirvieron para desgranar poco a poco los distintos aspectos vinculados a los procesos migratorios. Demografía, identidad e impacto económico serían algunos de ellos.

En nuestro caso, vamos a analizar el rol que desempeñó el territorio andaluz como foco de atracción y recepción para la población extranjera, especialmente en el caso de los migrantes provenientes de Portugal. No se trata de una elección hecha al azar, pues los portugueses eran la colonia extranjera más numerosa en la España Moderna. A través de la documentación disponible analizaremos el volumen que tuvo este grupo humano, así como el rol económico desempeñado por ellos en el territorio andaluz.

2. LAS MIGRACIONES PORTUGUESAS EN SU CONTEXTO HISTÓRICO

Nos gustaría empezar señalando que no vamos a entrar a valorar aquí el interesante fenómeno judeoconverso, debido al cual llegaron a territorio castellano un gran número de portugueses que huían de la represión inquisitorial. Este tipo de migración (forzosa) tiene sus propias pautas y existe una amplia bibliografía que trata en profundidad este tema y que aquí solo nos

1. Actualmente se vienen realizando interesantes aportaciones sobre este asunto, sobre todo en lo que respecta a los contactos entre las distintas zonas del Atlántico Europeo A. CRESPO SOLANA (coord.): *Comunidades transnacionales: colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1800)*, Madrid, Ediciones Doce Calles, 2010.

2. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos*. Edición de L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ, Sevilla, Diputación de Sevilla, Área de Cultura y Ecología, 1996.

3. J. NADAL et E. GIRALT, *La population catalane de 1553 à 1717: L'immigration française et les autres facteurs de son développement*, París, 1960.

limitaremos a señalar⁴. Durante siglos se tendió a identificar a la inmigración portuguesa exclusivamente con este colectivo, algo que determinada historiografía ha seguido repitiendo. Sin embargo, a día de hoy sabemos que si bien el grupo judeoconverso fue bastante numeroso e importante, no era el único.

Volviendo al tema aquí tratado, a poco que nos introducimos a analizar la realidad histórica portuguesa, una de las primeras cuestiones que salta a la vista es el importante papel migrante y la amplia movilidad mostrada por su población a lo largo de los siglos, quizá uno de los ejemplos más claros de ello es la emigración rumbo a Brasil. Pero aunque las colonias eran un destino recurrente existían otros.

En primer lugar nos encontraríamos con migraciones internas, es decir, dentro del propio territorio portugués. La historiografía no ha prestado demasiada atención a este tipo de migraciones, pero sin duda nos ayudan a conocer mejor las pautas demográficas y las lógicas internas de la población lusa. Contamos con el estudio realizado por Antonio de Oliveira⁵, en el que se señala que Portugal experimentará un proceso bastante similar al que se da en Castilla durante la Edad Media e inicios de la Moderna; en ambos territorios, las migraciones internas seguirán un eje Norte-Sur, mientras que las ciudades ejercerán un papel determinante como foco de atracción para la población rural. Este modelo se debe en gran medida al proceso de conquista y posterior repoblación de aquellos territorios que habían quedado vacíos tras el abandono de la población de origen musulmán. Pero también responde a la fuerte presión demográfica existente en las zonas septentrionales de la Península Ibérica⁶.

4. Una primera aproximación a este fenómeno lo encontramos en J. CARO BAROJA: *Inquisición, brujería y criptojudasmo*, Barcelona, Ariel, 1970. Por otro lado, las fuentes inquisitoriales ofrecen una visión bastante clara de la estrecha relación establecida entre criptojudasmo e individuos de origen portugués: M. BOEGLIN: *L'Inquisition espagnole au lendemain du Concile de Trente: le tribunal du Saint-Office de Séville (1560-1570)*, Montpellier: Université Montpellier, 2003. J. SIERRA: *Procesos en la Inquisición de Toledo. Manuscrito de Halle*, Madrid, Trotta, 2005. R. GRACIA BOIX: *Colección de documentos para la historia de la inquisición de Córdoba*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982. F. GARCÍA IVARS, *La represión en el Tribunal inquisitorial de Granada*, Madrid, Akal, 1991. Un análisis muy interesante del funcionamiento de este grupo en P. HUERGA CRIADO: *En la Raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993.

5. A. DE OLIVEIRA: "Migrações internas e de média distância em Portugal de 1500 a 1900", en A. EIRAS ROEL y O. REY CASTELAO (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, vol. II, Santiago de Compostela, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 1994, pp. 1-36.

6. Para el caso de Portugal contamos con los estudios realizados por Norberta Amorim sobre las parroquias miñotas. M. NORBERTA AMORIM: "Reconstituição de paróquias e estudo das migrações internas: o caso de uma paróquia minhota no Antigo Regime", *Cuadernos do noroeste* 1-2 (1992), pp. 125-140.

Otro de los destinos principales de las migraciones portuguesas serán sus propias colonias ultramarinas, tales como las factorías norteafricanas, las islas del archipiélago atlántico y la India. En algunos de estos lugares, su presencia se circunscribe a soldados, comerciantes y representantes del poder regio, ya que se trataba de pequeños enclaves llenos de peligros⁷. Por su parte, Brasil será el principal foco receptor de la migración portuguesa, pero habrá que esperar al siglo XVIII para que las circunstancias políticas, así como la extracción de oro en Minas Gerais, traigan consigo una auténtica avalancha migratoria.

Finalmente encontramos a un importante número de portugueses que se dirigirán hacia el territorio castellano, haciendo de él su nuevo hogar. A grandes rasgos, la frontera entre ambos reinos quedó definida en 1297 mediante el tratado de Alcañices; pero en realidad, más que de frontera, deberíamos de hablar de un espacio cuyos límites en ocasiones no quedaban del todo claros. Resulta bastante significativo que dicha frontera sea conocida popularmente con el nombre de *La Raya*; de hecho, salvo excepciones como parte de los cursos del Miño o el Guadiana, no existían grandes hitos geográficos que la delimitaran, y esta falta de barreras naturales hará que sea especialmente permeable. Además, debemos tener en cuenta que es la única frontera que une a Portugal con otro territorio. Es cierto que determinadas localidades y poblaciones fronterizas sufrirán problemas de jurisdicción, sobre todo por el uso de determinadas tierras o montes, y que también se verán afectadas de manera directa por las guerras entre ambos países. A pesar de ello, la frontera actuaba más como lugar de contacto que de separación; un espacio a través del cual fluían mercancías, personas e ideas⁸.

Las migraciones entre Castilla y Portugal eran frecuentes, actuando por lo general el territorio castellano como zona receptora. Dos fueron los lugares a los que se dirigirían principalmente los migrantes portugueses una vez que llegaban a territorio castellano. Por un lado Madrid, donde desde el siglo XVI quedó establecida la Corte; hasta allí se dirigirán un gran número de banqueros

7. M. SOARES DA CUNHA y N. GONÇALO MONTEIRO: "Vice-reis, governadores e conselheiros de governo do Estado da Índia (1505-1834): recrutamento e caracterização social", *Penélope: revista de história e ciencias sociais* 15 (1995), pp. 91-120.

8. Sobre esta materia existe una extensa bibliografía. Un buen resumen lo encontramos en O. REY CASTELAO: "En los bordes: los estudios sobre la frontera en el modernismo peninsular", en M. ÁNGEL MELÓN JIMÉNEZ et alii.: *Fronteras e Historia. Balance y perspectivas de futuro*, Badajoz, Tecnigraf, 2014, pp. 15-46. Para el caso del comercio resulta especialmente interesante V. MEDRANO FERNÁNDEZ: *Un mercado entre fronteras: las relaciones comerciales entre Castilla y Portugal a final de la Edad Media*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010. Este tema también ha sido tratado por la historiografía portuguesa. I. VAZ DE FREITAS: *Mercadores entre Portugal e Castela na Idade Média*, Gijón, Ediciones Trea, 2006. Por su parte, el contrabando entre ambos territorios ha sido ampliamente analizado por M. A. MELÓN JIMÉNEZ: *Hacienda, comercio y contrabando en la frontera de Portugal: (siglos XV-XVIII)*, Cáceres, Cicon, 1999.

y hombres de negocios portugueses, animados por las favorables políticas regias que buscaban financiación para la endeudada Hacienda de la Corona⁹. El otro destino de los portugueses que llegaban a Castilla será Andalucía.

3. ANDALUCÍA COMO FOCO DE ATRACCIÓN

La región andaluza será el lugar de destino de una gran cantidad de personas provenientes de diversos lugares. En ello tendrá mucho que ver el papel preponderante que ostentaba Andalucía respecto al comercio con América, pero también las oportunidades económicas y laborales que ofrecía este territorio por sí mismo, y no sólo como lanzadera hacia las colonias ultramarinas.

Conviene señalar que Andalucía, como región, cuenta con diferentes modelos demográficos y económicos dentro de su propia geografía. Por tanto, no es lo mismo hablar de la Baja Andalucía, principalmente el valle del Guadalquivir, que de la Alta Andalucía, donde el territorio granadino tendrá que hacer frente a los procesos de despoblación derivados de la conquista cristiana y la posterior expulsión de los moriscos. De cualquier forma sí que podemos afirmar que el territorio andaluz se convirtió, desde bien pronto, en un importante foco de atracción para la población extranjera debido a diversos motivos¹⁰.

En primer lugar se trata de una región que se halla en un lugar clave geoestratégicamente hablando, una zona de unión y confluencia entre África y Europa. Precisamente, la llegada de individuos de ambos continentes será lo que acabe convirtiendo a Andalucía en una mezcla de culturas cuya convivencia no siempre será fácil.

Durante la Edad Moderna el tráfico atlántico servirá como motor de arranque de lo que algunos han denominado como primera edad global¹¹. En este sentido, Andalucía se perfilará como un núcleo nodal de vital importancia gracias a su situación privilegiada. Gran parte de las mercancías que recorrerán Europa durante estos años lo harán a través de los puertos andaluces. Cuando los europeos lleguen por primera vez a América, este tráfico comercial alcanzará cifras hasta entonces desconocidas; la regularización y articulación de la Carrera de Indias trajo consigo que las ciudades de Sevilla primero

9. J. C. BOYAJIAN: *Portuguese bankers at the court of Spain, 1626-1650*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1983.

10. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: "La inmigración de corto y medio radio en la Andalucía Moderna: modalidades y comportamientos", en A. EIRAS ROEL, y O. REY CASTELAO (dir. congr.): *Migraciones internas...*, Santiago de Compostela, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, vol. II, pp. 357-379.

11. R. MUKHERJEE (ed.): *Networks in the first global age, 1400-1800*, New Delhi, Indian Council of Historical Research, Primus Books, 2011.

y Cádiz después se convirtieran en los únicos puertos que contaban con permiso legal para comerciar con las colonias americanas, por lo que el papel comercial de Andalucía salió aún más reforzado. Lo enormemente lucrativo de este negocio pronto atrajo a Andalucía a comerciantes de diversas procedencias, entre los que destacarán, en un primer momento, los genoveses¹². Portugueses y flamencos intentarán rápidamente formar parte del mismo, destacándose los primeros en la comercialización de esclavos¹³.

Pero el establecimiento de población extranjera en Andalucía durante la Edad Moderna no sólo se circunscribe a individuos con un marcado perfil mercantil. También nos encontramos con grupos emigrantes cuya composición social y económica era mucho más heterogénea y que llegarían hasta aquí en busca de las oportunidades que ofrecía el territorio andaluz.

Uno de los factores de atracción será la gran cantidad de tierras de cultivo con las que contaba Andalucía, y cuyas tareas de labor requerían de abundante mano de obra. Es por ello que durante las épocas de recolección y siembra hasta aquí llegaban cuadrillas de jornaleros provenientes de diversos lugares. Estas migraciones, que en un primer momento podían ser del tipo golondrina, es decir estacionales y temporales, en muchas ocasiones se acababan convirtiendo en definitivas cuando estos trabajadores deciden establecerse de manera permanente en la población a la que habían acudido a trabajar.

Por otro lado, también debemos subrayar el importante papel que tuvieron los núcleos urbanos en estos procesos migratorios. A pesar de la base eminentemente agrícola de la economía andaluza, la mayoría de sus habitantes no residía en pequeños núcleos de población dispersos, como sí ocurría en otras zonas de la Península, sino que lo hacían en las denominadas como *agrovillas*; este hecho hizo que Andalucía fuese la zona de España con mayor índice de urbanización¹⁴.

Si bien la actividad económica principal de estas poblaciones seguía siendo el sector primario, la presencia de élites de poder, así como un mercado artesanal urbano, les conferían un innegable aspecto y estructura urbana. La demanda de los mercados internos de estas poblaciones supondrá un estímulo más para la llegada de artesanos y pequeños comerciantes, entre los que también encontraremos a emigrantes extranjeros. La existencia de estas grandes poblaciones servía además como sostén a la población rural en el caso de que se sucediesen malas cosechas o calamidades en el campo. La concentración de

12. La presencia genovesa es de hecho anterior al inicio del comercio con Indias. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *Genoveses en Sevilla (siglos XIII-XV)*, La Laguna, Universidad de la Laguna, 1988.

13. E. VILA VILAR: "Los asientos de portugueses y el contrabando de negros", *Anuario de Estudios Americanos* 30 (1958), pp. 557-598. Más reciente J. RUIZ RIVERA: "Los portugueses y la trata negrera en Cartagena de Indias", *Temas americanistas* 15 (2002), pp. 19-41.

14. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: "La inmigración de corto y medio radio...", p. 361.

población en estos núcleos urbanos suponía también la existencia de un amplio mercado matrimonial, lo que influía positivamente en la llegada de inmigrantes y su posterior integración en la comunidad.

En resumidas cuentas, varios factores convergen en Andalucía convirtiéndola en un lugar de atracción para la población extranjera durante toda la Edad Moderna. A la situación geográfica y la existencia de fértiles tierras de cultivo se unían otras cuestiones, como los modelos de población y el comercio atlántico. Por todo ello hasta aquí llegarán migrantes de distintas procedencias entre los que destacarán los portugueses.

4. PORTUGUESES ESTABLECIDOS EN ANDALUCÍA

Es difícil, por no decir imposible, determinar en qué momento comienzan las migraciones entre Portugal y Andalucía; desde luego, no se trata de un fenómeno exclusivo de la Edad Moderna. Como mencionamos anteriormente, la ausencia de importantes barreras geográficas que separasen ambos territorios debió facilitar el tránsito de población a un lado y otro de la frontera. Una fluidez que también responde al hecho de que estamos ante dos territorios que no mostraban diferencias demasiado significativas en el plano cultural, religioso y económico.

Ya en época de la repoblación tenemos constancia de la presencia de portugueses en Andalucía. Así ocurre por ejemplo en Málaga, donde nobles lusos, en concreto exiliados políticos provenientes de la casa ducal de Braganza, formaron parte de las tropas conquistadoras de la ciudad¹⁵.

Pero no sólo había soldados, y entre los repobladores también encontramos a colonos portugueses de distinta condición: artesanos, bizcocheros, barberos y marineros que buscaban mejorar su situación vital aprovechando las oportunidades brindadas por un importante enclave portuario como lo era Málaga. Una gran parte de ellos provenían de ciudades como Lisboa u Oporto, centros urbanos bastante alejados de Andalucía¹⁶. Las altas expectativas de mejora debían estar detrás de la decisión adoptada por estos individuos a la hora de abandonar sus lugares de origen.

En los años sucesivos, Málaga irá adquiriendo una mayor importancia para la corona portuguesa. Por iniciativa regia se establecieron factorías en el norte de África, las cuales era necesario abastecer de víveres y armas desde las costas peninsulares con el fin de garantizar su viabilidad. Puertos andaluces

15. M. T. LÓPEZ BELTRÁN y R. GONZÁLEZ ARÉVALO: "Los portugueses en el reino de Granada en época de los Reyes Católicos (Málaga (1487-1518)), *Baética: Estudios de arte, geografía e historia* 24 (2002), pp. 309-338.

16. *Ibíd.*, p. 312.

como Málaga, Tarifa o El Puerto de Santa María serán los lugares escogidos por la monarquía lusa para llevar a cabo tal cometido; en ellos, el factor ejercía como agente comercial cuya principal función era comprar trigo para después enviarlo (obteniendo los permisos oportunos) a dichas factorías¹⁷.

La colonia portuguesa asentada en Málaga seguirá siendo importante durante toda la Edad Moderna. Los estudios realizados por Rodríguez Alemán sobre la población extranjera establecida en la ciudad así lo corroboran. Entre la segunda mitad del siglo XVI y finales del XVIII en Málaga un 16% de la población era de origen extranjero; dentro de ellos el grupo más numeroso era el portugués, que suponía más de un 35% del total, porcentaje que está por encima de otros colectivos como franceses o italianos¹⁸.

Las ciudades portuarias siempre fueron poblaciones propicias para el establecimiento de colonias extranjeras, debido a su dinamismo y a los contactos que mantenían con otros lugares. Los portugueses, además, destacaban en el oficio de marineros, por lo que no debe extrañarnos encontrarlos en otras zonas costeras andaluzas. Así ocurría por ejemplo en El Puerto de Santa María, donde en pleno siglo XVIII llegaron a suponer más de un 10% de la población; cifra elevada aunque por debajo de la inmigración francesa¹⁹, algo que por otro lado no debe extrañarnos si tenemos en cuenta la coyuntura política de dicho siglo.

Otro lugar de las costas andaluzas donde la migración portuguesa se dejó notar fue en Ayamonte, Huelva. Según los libros de matrimonios, en la primera mitad del siglo XVII los portugueses residentes en esta localidad suponían más del 60% de los extranjeros residentes en ella; aunque el inicio de la guerra con Portugal en 1640 rebajará sensiblemente su número todavía tendrán un importante papel en el siglo XVIII²⁰. Sin duda, la cercanía entre Huelva y el Algarve debió ser un factor clave, pero no el único. Debemos tener en cuenta la estrecha relación entre dos espacios que tenían intereses económicos comunes, siendo uno de los ejemplos más claros de ello las expediciones conjuntas realizadas por pescadores de ambas procedencias rumbo a los caladeros de pesca norteafricanos. Claro está que donde hay intereses comunes también existen fricciones, y es por ello que finalmente la corona castellana y la portuguesa tuvieron que hacer un reparto de sus zonas de influencia en el Atlántico; pero a tenor de los datos ofrecidos anteriormente esto no fue un impedimento para que las relaciones entre los

17. A. MORENO OSORIO: "Apuntes sobre la evolución de la factoría portuguesa en Málaga durante el reinado de Carlos V (1516-1556)", *Isla de Arriarán: revista cultural y científica* 29 (2007), pp. 66-80.

18. I. RODRÍGUEZ ALEMÁN, *Inmigrantes de origen extranjero en Málaga (1564-1700)*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2003, p. 70.

19. J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ, *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*, Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta, 1991, p. 153.

20. J. L. SÁNCHEZ LORA, "La inmigración portuguesa en Ayamonte: 1600-1860", *Huelva en su historia* 1 (1986), p. 322.

onubenses y los hombres del Algarve siguiesen siendo fluidas, lo que nos muestra que a nivel local se siguen unas dinámicas basadas en la solidaridad y la cotidianidad que tienden a perdurar en el tiempo.

Como hemos ido señalando hasta ahora, no solo encontramos a individuos de origen portugués dedicados a las actividades marítimas, sino que también tuvieron otras ocupaciones. Incluso cuando las ciudades no se situaban en la costa, también eran un lugar de oportunidades para los extranjeros; en Córdoba, otro de los grandes núcleos urbanos andaluces, el número de portugueses residentes en la ciudad en el siglo XVI era un 7'3%²¹.

Por su parte, la necesidad de mano de obra en los campos andaluces fue un aliciente migratorio más para este grupo. Se tiene constancia de que al menos desde el siglo XV a la ciudad de Jerez llegaban regularmente jornaleros lusos con el fin de trabajar en las tareas de siega y siembra; una migración que vendría a completarse posteriormente con la de individuos de distinta cualificación laboral, como albañiles o médicos²². El número de portugueses también era bastante elevado en la zona agrícola sevillana. En concreto, para el triángulo formado entre las localidades de Dos Hermanas, Los Palacios-Villafranca y Utrera encontramos un 14% de población extranjera, de los que prácticamente la totalidad de ellos eran de origen portugués. Es lógico pensar, debido al tamaño de estas poblaciones y a su base económica, que muchos de estos migrantes se dedicarían a las tareas agrícolas²³.

Estamos por tanto ante un grupo muy heterogéneo. Las situaciones vitales y sociales de estos migrantes portugueses eran múltiples y variadas, y dependían de las oportunidades ofrecidas por el lugar de destino donde habían decidido establecerse. En este sentido, como es de esperar, una enorme ciudad, con amplios terrenos de cultivo y puerto fluvial se convertía en un foco de atracción de primer orden y eso era precisamente lo que ocurría con Sevilla.

5. POBLACIÓN PORTUGUESA EN SEVILLA

La ciudad de Sevilla se encuentra bien comunicada tanto por vía terrestre como a través de su río, ya que el Guadalquivir era navegable hasta ella. El

21. J. I. FORTEA PÉREZ: *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1979, p. 166.

22. J. D. PÉREZ CEBADA: "La emigración portuguesa a Jerez, (siglos XVI-XVIII)", en A. ERAS ROEL y O. REY CASTELAO (dir. Congr.), *Migraciones internas...*, vol. II, p. 862.

23. En concreto, la cifra de portugueses respecto al número de extranjeros es de 93'67% según los libros de matrimonio, lo que situaría a los portugueses en un 13-98% sobre el total de la población. A. DEL PINO JIMÉNEZ: *Demografía rural sevillana en el Antiguo Régimen: Utrera, Los Palacios Villafranca y Dos Hermanas: 1600-1850*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, Área de Cultura y Deportes, Servicio de Archivo y Publicaciones, 2004, pp. 346-347.

tratarse de un puerto interior fácilmente defendible de posibles ataques fue una de las características que llevaron a que fuese nombrada como cabecera del comercio indiano, lo que no hizo sino fortalecer el importante papel comercial que la ciudad ya tenía. Además de eso, el gran volumen de población residente en ella le hacía contar con un importante mercado urbano que a su vez necesitaba nutrirse de toda suerte de artesanos²⁴.

Pero no toda la economía de la ciudad estaba centrada en el comercio o el sector secundario. La agricultura seguía siendo una de las principales actividades de su población, gracias al amplio anillo de tierras de cultivo que se situaba alrededor de la urbe y a las que se sumaban las fértiles tierras del cercano Aljarafe.

Todas estas características, así como la diversidad de actividades económicas suponían un gran acicate para la llegada de migrantes y forasteros a la ciudad; sustento sobre el que se cimentará el espectacular crecimiento demográfico de la ciudad a lo largo del siglo XVI y que logre paliar, en parte, los adversos efectos de las epidemias del XVII²⁵.

En lo que se refiere al establecimiento en Sevilla de una colonia portuguesa, no tenemos datos que nos ayuden a localizar su génesis, aunque no resulta descabellado pensar que su presencia siempre fue bastante importante. Sí que está bien documentada la llegada de algunos de los hermanos del duque de Braganza, quienes huyendo del monarca Juan II de Portugal encontraron en la ciudad de Sevilla alojamiento y protección²⁶.

A falta de recuentos de población o censos periódicos que nos permitan conocer de manera fiable la evolución de la colonia portuguesa en la ciudad de Sevilla se deben emplear otras fuentes. Una de las más fiables son los libros parroquiales, pero la conservación y disponibilidad de consulta de los mismos es desigual; además solo nos ofrecen información sobre la población de una collación concreta, siendo difícil su contrastación con otras, y la extrapolación

24. En la obra de Collantes se detalla la economía de la ciudad durante el período inmediatamente anterior a la Edad Moderna, haciendo especial énfasis en su mercado urbano. A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Una gran ciudad bajomedieval: Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2008. Sobre los gremios, su composición social y normativas: A. M. BERNAL RODRÍGUEZ, A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ y A. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ: *Sevilla, de los gremios a la industrialización*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, 2008.

25. El profesor Domínguez Ortiz dedicaba un capítulo a este tema en A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Orto y ocase de Sevilla*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1974, pp. 71-91. Otro ejemplo más que lo corrobora lo encontramos en que en Santa Ana, una de las collaciones que más creció durante estos años, extramuros de la ciudad, tenía a mitad del siglo XVII un 13'8% de residentes en ella que no eran originarios de Sevilla. A. M. BERNAL, A. COLLANTES DE TERÁN y A. GARCÍA-BAQUERO: *Sevilla, de los gremios...*, p. 48.

26. J. GIL: *El exilio portugués en Sevilla: de los Braganza a Magallanes*, Sevilla, Fundación Cajasol, 2009.

de los datos demasiado arriesgada. Ello no quiere decir que la información obtenida gracias a esta documentación no resulte valiosa, más bien todo lo contrario. Usando como fuente los libros de matrimonio sabemos que en los años comprendidos entre 1551-1749 un 12'3% de los enlaces que se efectuaron en la parroquia de San Martín tenían como protagonistas a cónyuges portugueses²⁷. La propia naturaleza de la fuente empleada nos indica que se trata de personas cuya idea, al menos en el medio plazo, era establecerse en la ciudad y residir en ella; el matrimonio suponía además un importante paso de cara a ser aceptado como vecino y, por tanto, ser considerado como parte integrante de la comunidad²⁸.

La naturalización era el proceso por el cual un individuo pasaba a ser considerado a efectos legales y jurídicos como parte de la comunidad, contando con los mismos derechos y privilegios que los nacidos en ese territorio; se trataba de un requisito indispensable para aquellos comerciantes que querían emplearse en la Carrera de Indias²⁹, ya que los extranjeros tenían vedada su participación.

Aunque existían subterfugios legales para esquivar esta prohibición, como el uso de testaferros, algunos extranjeros acabarán por pedir una carta de naturaleza con el fin de poder participar sin problemas en este comercio³⁰. La obtención de dichas naturalizaciones pasaba por el cumplimiento de una serie de requisitos y el pago de una suma de dinero, siendo imprescindible lo segundo y no tanto lo primero.

Gracias a las cartas de naturalización otorgadas por la monarquía podemos realizar una aproximación que nos ayude a conocer los volúmenes de comerciantes extranjeros que operaban en la ciudad y en nuestro caso el número de portugueses.

27. G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico de la parroquia de San Martín de Sevilla (1559-1749)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1982, p. 173.

28. Una residencia prolongada y contraer matrimonio con una natural del reino eran las condiciones más importantes que debían cumplirse para la consecución de la naturalización, lo cual a su vez estaba estrechamente ligado a la vecindad. Aunque en muchos casos se trataba más bien de un hecho que no necesitaba ningún tipo de reconocimiento legal, sino más bien de la aceptación por parte del resto de la comunidad. T. HERZOG: *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

29. A. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ: "Los extranjeros en el tráfico con Indias: entre el rechazo legal y la tolerancia funcional", en M. B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (dirs. congr.): *Los extranjeros en la España Moderna: Actas del I Coloquio Internacional*, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003, pp. 73-99.

30. Sobre los cargadores ver J. M. DÍAZ BLANCO: "La corona y los cargadores a Indias portugueses de Sevilla (1583-1645)" en F. LORENZANA DE LA PUENTE y F. J. MATEOS ASCACÍBAR (coords.): *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual: y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2008, pp. 91-104.

Cuadro 1. Cartas de naturaleza otorgadas a comerciantes extranjeros 1600-1640³¹.

Años	Total	Portugueses	Porcentaje
1600-1610	35	14	40%
1610-1620	23	1	4%
1620-1630	53	13	26%
1630-1640	108	39	36%

Aunque el mayor número de naturalizaciones se da entre los años 1630-1640, con un total de 39, el porcentaje es más elevado a principios de siglo, momento en el que llegarían a suponer un 40% del total. Puede ser que ello sea debido a que en estos años se pidiesen más naturalizaciones por parte de los portugueses aprovechando la Unión Ibérica o también que el monarca Felipe III, recién ascendido al trono, se mostrase más permisivo en su concesión. Sea como fuere, lo que sí parece claro es que la coyuntura en estos años fue especialmente favorable para los comerciantes lusos. Tras una bajada en estas cifras, a partir de la década de 1620 el número de naturalizaciones se disparará, llegando a suponer las concedidas a los portugueses más de una cuarta parte.

Pero en el comercio con Indias no sólo participaban los cargadores. Un importante número de hombres eran empleados como marineros en las distintas naos que se dirigían a Indias. Si bien una vez más la legislación dejaba claro que estos debían ser castellanos, se contemplaba que la tripulación se completase con extranjeros en el caso de ser necesario³². Entre los años 1492, momento en el que se inician los primeros contactos con América, y 1557, los portugueses desempeñarán varios oficios relacionados con la navegación americana; por un lado, supusieron un 42'9% de los soldados que iban en las embarcaciones, así como un 7'6% de los marineros; además de ello, la cifra de pilotos de ascendencia portuguesa se sitúa en un 9'5%, algo que no debe extrañarnos si tenemos en cuenta su fama como experimentados marineros³³.

En resumidas cuentas, podemos observar que participaron activamente en la Carrera de Indias, llegando incluso a ser los responsables de algunas de las naos. Los portugueses también tuvieron un papel importante en la trata

31. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos*. Edición dirigida por L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ, Sevilla, Diputación de Sevilla, Área de Cultura y Ecología, 1996, p. 164.

32. A. L. LÓPEZ MARTÍNEZ: *Cruzar la Raya. Portugueses en la Baja Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2011, pp. 48-49.

33. Todos los datos han sido extraídos de M. DA G. MATEUS VENTURA: *Portugueses no descobrimento e conquista da Hispano-América. Viagens e expedições (1492-1557)*, Lisboa, Edições Colibri, 2000, p. 163.

negrera atlántica, siendo Sevilla uno de los puntos clave a través de los cuáles operaron en sus negocios³⁴.

Pero, ¿qué ocurría con el resto de inmigrantes lusos? Los padrones de población son escasos para la época, pero pueden ayudarnos a comprender mejor el volumen de población residente en la ciudad. El realizado en Sevilla en 1642 nos indica que un 12'20% de los habitantes de la ciudad tenía origen portugués³⁵. Un número bastante elevado, sobre todo si tenemos en cuenta que dos años antes ya había estallado la guerra entre Portugal y Castilla, que sin duda debió de tener consecuencias negativas en los procesos migratorios entre ambos territorios; es por ello que deducimos que se trataba de individuos que ya llevaban un cierto tiempo residiendo en la ciudad. Lamentablemente no contamos con padrones de fechas anteriores para corroborarlo; los posteriores, en 1665 y 1691, están incompletos, pero dejan ver que la cifra de portugueses descendió notablemente³⁶. A pesar de la importancia de este grupo no contaron con una calle que llevase su nombre como sí ocurría con otros colectivos extranjeros como los alemanes. Tampoco tenemos constancia de que se concentrasen en alguna zona específica de la ciudad, si bien es cierto que habitaban mayoritariamente en las collaciones cercanas al río y el centro urbano³⁷; algo que por otro lado es lógico si tenemos en cuenta las propias dinámicas económicas internas de la ciudad.

Otra fuente documental que resulta muy útil a la hora de abordar el tema de los extranjeros son los registros hospitalarios donde se anotaban las personas que ingresaban en estas instituciones. Aunque la información que ofrecen es bastante parca en detalles y se centra en un colectivo determinado como es el de los enfermos, su periodicidad permite realizar análisis prolongados en el tiempo. Usando la documentación relativa al Hospital del Amor de Dios en Sevilla podemos obtener una completa serie que abarca desde fines del siglo XVI hasta principios de la centuria siguiente.

Cuadro 2. Portugueses ingresados en el Hospital del Amor de Dios³⁸.

Año	1593	1601	1623	1636	1646	1665	1679	1702
Número de registrados	109	267	918	703	286	11	22	26
Porcentaje respecto al total	8'2%	15'3%	34'4%	32'6%	16'9%	4'9%	4'3%	3'3%

34. M. F. FERNÁNDEZ CHAVES Y R. M. PÉREZ GARCÍA; "La penetración económica portuguesa en la Sevilla del siglo XVI", *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna* 25 (2012), pp. 199-222.

35. A. L. LÓPEZ MARTÍNEZ: *Cruzar la Raya...* p. 43.

36. Ídem.

37. *Ibid.*, p. 220.

38. *Ibid.*, p. 49.

Tal y como podemos observar, las décadas de 1620 y 1630 son las que registran un mayor número de portugueses en el citado hospital, lo que podría hacernos pensar que es en esta horquilla de años cuando más migrantes lusos se encontraban establecidos en la ciudad. Resulta muy sugerente pensar que fue en estos años, una vez consolidada la Unión Ibérica, cuando más portugueses se establecieron en Sevilla. La cifra se comienza a reducir drásticamente a partir de los años 40 para ir disminuyendo a lo largo de lo que queda de siglo hasta llegar a un residual 3'3%.

A tenor de los datos disponibles, podemos afirmar que los portugueses establecidos en Sevilla fueron un grupo bastante nutrido, y que algunos de sus individuos adquirieron cierta relevancia económica. Sin embargo, resulta difícil conocer el volumen real que llegaron a suponer respecto al resto de la población, así como su composición social y la relación que mantuvieron con el resto de estamentos locales.

Actualmente venimos realizando una investigación que nos permita superar estos escollos. Nuestro objetivo era conocer los lugares de origen, pautas migratorias, ocupación laboral y reproducción social de los emigrantes portugueses en Andalucía. En este sentido, el uso de los expedientes matrimoniales resultó fundamental³⁹.

La familia era la unidad básica, la célula sobre la que se sustentaba la sociedad y su formación tenía como paso previo el matrimonio. La regulación tridentina ordenó que se ejercieran una serie de controles sobre este proceso, dentro de los cuáles se encontraban las amonestaciones, que significaba que los contrayentes debían presentar información sobre su residencia y orígenes antes de contraer matrimonio, todo ello corroborado por testigos. La información recogida al respecto y concerniente a las distintas parroquias de cada localidad queda conservada en los expedientes matrimoniales.

Para el caso concreto de Sevilla durante el reinado de Felipe III disponemos de información relativa a las 29 parroquias que formaban parte de la ciudad. Un total de más de 7.000 enlaces matrimoniales, cuyos expedientes se conservan en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla⁴⁰. Mediante su análisis hemos comprobado que en 726 de estos enlaces al menos uno de los cónyuges, cuando no los dos, eran de origen portugués. Esta cifra supone un 10% de los matrimonios celebrados en la ciudad y nos da una muestra bastante aproximada del número total de portugueses residentes en ella. Quedarían fuera de este cómputo aquellos que

39. Una fuente documental parecida fue usada por el Pulido Serrano para el análisis de los portugueses residentes en una parroquia madrileña. J. I. PULIDO SERRANO: "Prácticas matrimoniales de los portugueses en Madrid durante el siglo XVII" en S. MOLINA PUCHE y A. IRIGOYEN LÓPEZ (eds.): *Territorios distantes, comportamientos similares*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2009, pp. 171-196.

40. AGAS: Expedientes Matrimoniales Ordinarios, años 1598-1621.

solo estuviesen de paso por la ciudad o de manera puntual en ella, pero sí tenemos constancia de aquellos que habían decidido establecerse en la ciudad.

6. PORTUGUESES EN SEVILLA. UNA APROXIMACIÓN SOCIOPROFESIONAL

A fin de conocer mejor a este grupo y valorar el papel económico que tuvieron en la ciudad ofrecemos aquí una panorámica de sus perfiles socioprofesionales. Contamos con aproximadamente un 40% de contrayentes que declaran su oficio en el momento de contraer matrimonio. No nos atrevemos a afirmar que en el resto de casos estemos ante individuos que no tengan oficio, sino que se trataría más bien de una omisión debida a que no es una información relevante de cara al matrimonio⁴¹.

También debemos señalar que en muy pocos casos las mujeres declaran tener un oficio, y este siempre está relacionado con el servicio doméstico. Ello no quiere decir que no lo tuviesen; muchas mujeres trabajaban en las labores agrícolas, mientras que otras eran las que llevaban el taller o el negocio familiar. Lamentablemente no quedan muchos testimonios sobre estas realidades en las fuentes documentales.

Con los datos disponibles hemos realizado el siguiente gráfico en el que reflejamos los oficios de los contrayentes varones de origen portugués presentes en nuestra muestra.

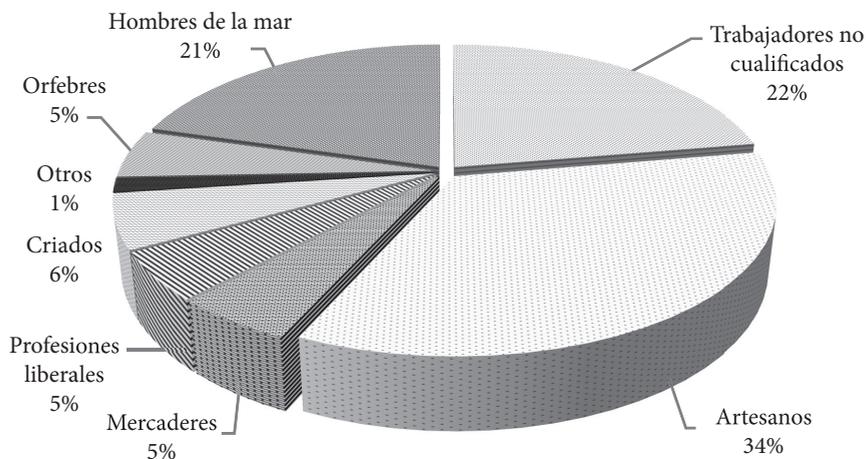


Gráfico 1. Oficios de los contrayentes portugueses, 1598-1621⁴².

41. López Martínez declara que un 60% de los portugueses presentes en los padrones de 1665 y 1691 no tenían oficio por esta misma causa. A. L. LÓPEZ MARTÍNEZ: *Cruzar la Raya...* p. 50.

42. AGAS: Expedientes Matrimoniales Ordinarios, años 1598-1621.

Sin duda, lo primero que llama la atención es la gran cantidad de artesanos, que llegan a suponer cerca del 35% del total. Los oficios que desempeñan son diversos, entre los que destacan el textil y el calzado, ya que la mayoría declaran ser sastres o zapateros, siendo algunos de ellos oficiales; dentro de los zapateros encontramos bastante heterogeneidad, desde zapateros “de lo primo” a “zapateros remendones” pasando por aprendices. Estas altas cifras nos indican que la mayor parte de los portugueses establecidos en Sevilla durante estos años se dedicaban al sector secundario, formando parte integrante de los distintos gremios de la ciudad. Dichos gremios tenían sus propias reglas de ingreso, que en algunos casos se endurecían para los extranjeros obligándoles, por ejemplo, a pasar de nuevo el examen de oficialidad, como ocurría en el caso de los sastres⁴³. Para el caso que nos atañe esto no debía ser un problema, ya que la inmensa mayoría de los individuos presentes en nuestra muestra llegaron a la ciudad siendo bastante jóvenes, con una edad media de 12 años, por lo que aprenderían en ella su oficio. Esto nos pone sobre la pista de otra importante realidad: la ciudad demandaba mano de obra, pero también era un centro de aprendizaje para aquellos que venían de fuera.

Después de los artesanos, el segundo grupo más numeroso sería el de los trabajadores no cualificados. Algunos de ellos dicen trabajar en el campo, mientras que otros solo se declaran como “trabajadores” e incluso “trabajador en lo que le sale”. Serían un importante sustrato de individuos que aprovechaban las oportunidades que la ciudad les brindaba en distintos sectores, bien fuera en las tareas agrícolas, como de peón de albañil o mozo de descarga en el puerto. Estamos por tanto ante una inmigración de nula o escasa cualificación profesional que había llegado a la ciudad en busca de oportunidades que sus lugares de origen no les ofrecían.

A escasa distancia de este grupo estarían los que hemos denominado como hombres del mar, y que superan el 20% de todos los presentes en nuestra muestra; “marineros”, “hombres de la mar”, “pescadores” son algunas de las denominaciones con las que aparecen en la fuente. La mayoría de ellos declaran haberse empleado en la Carrera de Indias en las distintas flotas que salían cada año, y no es extraño que algunos declaren haber llegado a la ciudad de la mano de algún familiar que se dedicaba al mismo oficio. Podemos aventurar, por tanto que existía una red que servía de cohesión entre estos individuos y les facilitaba su acceso a formar parte de las tripulaciones. Ello a su vez vendría a confirmar lo señalado por la profesora Mateus Ventura sobre la gran cantidad de marineros portugueses presentes en la Carrera de Indias a pesar de los impedimentos legales existentes. Que los individuos de nuestra muestra den dicha información en las declaraciones de sus expedientes matrimoniales nos

43. A. M. BERNAL RODRÍGUEZ, A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ Y A. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ: *Sevilla, de los gremios...*, p. 119.

indica que no había ningún tipo de problema al respecto y que se trataba de un hecho completamente normal en la época.

El resto de los portugueses presentes en nuestra muestra se dedicaban a distintos oficios. Encontramos mercaderes, aunque en nuestro caso parece que sólo se dedicaban a un comercio a pequeña escala. También hay criados que trabajan al servicio de otros vecinos de la ciudad; la cifra de estos últimos es escasa, sobre todo si tenemos en cuenta que según censos posteriores, el 35% de los portugueses eran criados o lacayos. Tampoco debe pasarse por alto a los orfebres; aunque su representación en términos porcentuales no resulte muy elevada, se trata de un grupo que muestra una cohesión interna bastante estrecha, ya que los testigos que presentan en sus informaciones suelen dedicarse a su mismo oficio. La plata americana convirtió a Sevilla en un lugar privilegiado para el desarrollo de esta actividad, pues mucha de la que llegaba a la ciudad se acabaría transformando en objetos suntuarios, lo que sin duda atraería a su vez a estos trabajadores especializados.

7. CONCLUSIONES

A lo largo de estas líneas hemos ido esbozando la importancia que tuvo Andalucía como foco receptor para la población extranjera durante la Edad Moderna, centrandó nuestro análisis en la población de origen portugués.

El carácter migrante de la población lusa a lo largo de los siglos hace que su presencia en distintos puntos de la geografía andaluza sea bastante común, destacando sobre todo en las zonas costeras y los puertos, debido al perfil marineró de muchos de estos individuos.

Sevilla, por su parte, contó durante estos siglos con una de las colonias portuguesas más nutridas. El carácter comercial de la ciudad fue un factor determinante, pero no era el único. Además de comerciantes y cargadores a Indias en Sevilla se instaló un notable número de portugueses dedicados a los más diversos oficios. Pequeños comerciantes, artesanos y agricultores se establecieron en ella, atraídos sin duda por las expectativas de mejora que ofrecía una gran urbe. A través del matrimonio la mayoría de ellos acabarían integrándose en el entramado social y económico de la ciudad, pasando a ser vecinos y a formar parte activa de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

BERNAL RODRÍGUEZ, M., COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ A., y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A., *Sevilla, de los gremios a la industrialización*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, 2008.

- BOEGLIN, M. : *L'Inquisition espagnole au lendemain du Concile de Trente: le tribunal du Saint-Office de Séville (1560-1570)*, Montpellier, Université Montpellier, 2003.
- BOYAJIAN, J. C.: *Portuguese bankers at the court of Spain, 1626-1650*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1983.
- CARO BAROJA, J.: *Inquisición, brujería y criptojudaismo*, Barcelona, Ariel, 1970.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A.: *Una gran ciudad bajomedieval: Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2008.
- CRESPO SOLANA, A. (coord.): *Comunidades transnacionales: colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1800)*, Madrid, Ediciones Doce Calles, 2010.
- DE OLIVEIRA, A.: "Migrações internas e de média distância em Portugal de 1500 a 1900", en A. EIRAS ROEL y O. REY CASTELAO (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, vol. II, Santiago de Compostela, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 1994, pp. 1-36.
- DEL PINO JIMÉNEZ, A.: *Demografía rural sevillana en el Antiguo Régimen: Utrera, Los Palacios Villafranca y Dos Hermanas: 1600-1850*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, Área de Cultura y Deportes, Servicio de Archivo y Publicaciones, 2004.
- DÍAZ BLANCO, J. M.: "La corona y los cargadores a Indias portugueses de Sevilla (1583-1645)" en F. LORENZANA DE LA PUENTE y F. J. MATEOS ASCACÍBAR (coords.): *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual: y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2008, pp. 91-104.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos*. Edición dirigida por L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ, Sevilla, Diputación de Sevilla, Área de Cultura y Ecología, 1996.
- "La inmigración de corto y medio radio en la Andalucía Moderna: modalidades y comportamientos", en A. EIRAS ROEL, y O. REY CASTELAO (dir. congr.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, vol. II, Santiago de Compostela, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, vol. II, pp. 357-379.
- *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos*. Edición dirigida por L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ, Sevilla, Diputación de Sevilla, Área de Cultura y Ecología, 1996.
- *Orto y ocase de Sevilla*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1974.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y PÉREZ GARCÍA, R. M.: "La penetración económica portuguesa en la Sevilla del siglo XVI", *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna* 25 (2012), pp. 199-222.
- FORTEA PÉREZ, J. I.: *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1979.
- GARCÍA IVARS, F.: *La represión en el Tribunal inquisitorial de Granada*, Madrid, Akal, 1991.
- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, G.: "Los extranjeros en el tráfico con Indias: entre el rechazo legal y la tolerancia funcional", en M. B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (dirs. congr.): *Los extranjeros en la España Moderna: Actas del I Coloquio*

- Internacional, celebrado en Málaga del 28 al 30 de noviembre de 2002*, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003, pp. 73-99.
- *Estudio demográfico de la parroquia de San Martín de Sevilla (1559-1749)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1982.
- GIL, J., *El exilio portugués en Sevilla: de los Braganza a Magallanes*, Sevilla, Fundación Cajasol, 2009.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *Genoveses en Sevilla (siglos XIII-XV)*, La Laguna, Universidad de la Laguna, 1988.
- GRACIA BOIX, R.: *Colección de documentos para la historia de la inquisición de Córdoba*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982.
- HERZOG, T.: *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.
- HUERGA CRIADO, P.: *En la Raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J.: *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*, Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta, 1991.
- LÓPEZ BELTRÁN, M. T. y GONZÁLEZ ARÉVALO, R.: “Los portugueses en el reino de Granada en época de los Reyes Católicos (Málaga (1487-1518)), *Baética: Estudios de arte, geografía e historia* 24 (2002), pp. 309-338.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L.: *Cruzar la Raya. Portugueses en la Baja Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2011.
- MATEUS VENTURA, M. DA G.: *Portugueses no descobrimento e conquista da Hispano-América. Viagens e expedições (1492-1557)*, Lisboa, Edições Colibri, 2000.
- MEDRANO FERNÁNDEZ, V.: *Un mercado entre fronteras: las relaciones comerciales entre Castilla y Portugal a final de la Edad Media*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010.
- MELÓN JIMÉNEZ, M. A.: *Hacienda, comercio y contrabando en la frontera de Portugal: (siglos XV-XVIII)*, Cáceres, Cicon, 1999.
- MORENO OSORIO, A.: “Apuntes sobre la evolución de la factoría portuguesa en Málaga durante el reinado de Carlos V (1516-1556)”, *Isla de Arriarán: revista cultural y científica* 29 (2007), pp. 66-80.
- MUKHERJEE, R. (ed.): *Networks in the first global age, 1400-1800*, New Delhi, Indian Council of Historical Research in association with Primus Books, 2011.
- NADAL, J. et GIRALT, E.: *La population catalane de 1553 à 1717: L’immigration française et les autres facteurs de son développement*, París, 1960.
- NORBERTA AMORIM, M.: “Reconstituição de paróquias e estudo das migrações internas: o caso de uma paróquia minhota no Antigo Regime”, *Cuadernos do noroeste* 1-2, (1992), pp. 125-140.
- PÉREZ CEBADA, J. D.: “La emigración portuguesa a Jerez, (siglos XVI-XVIII), en A. ERÍAS ROEL y O. REY CASTELAO (dir. Congr.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, vol. II, Santiago de Compostela, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 1994, pp. 859-872.
- PULIDO SERRANO, J. I.: “Prácticas matrimoniales de los portugueses en Madrid durante el siglo XVII” en S. MOLINA PUCHE y A. IRIGOYEN LÓPEZ (eds.): *Territorios distantes, comportamientos similares*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2009, pp. 171-196.

- REY CASTELAO, O.: "En los bordes: los estudios sobre la frontera en el modernismo peninsular", en M. ÁNGEL MELÓN JIMÉNEZ et alii.: *Fronteras e Historia. Balance y perspectivas de futuro*, Badajoz, Tecnigraf, 2014, pp. 15-46.
- RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.: *Inmigrantes de origen extranjero en Málaga (1564-1700)*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2003.
- RUIZ RIVERA, J.: "Los portugueses y la trata negrera en Cartagena de Indias", *Temas americanistas* 15 (2002), pp. 19-41.
- SÁNCHEZ LORA, J. L.: "La inmigración portuguesa en Ayamonte: 1600-1860", *Huelva en su historia* 1 (1986), pp. 317-331.
- SIERRA, J.: *Procesos en la Inquisición de Toledo. Manuscrito de Halle*, Madrid, Trotta, 2005.
- SOARES DA CUNHA, M. y GONÇALO MONTEIRO, N.: "Vice-reis, governadores e conselheiros de governo do Estado da Índia (1505-1834): recrutamento e caracterização social", *Penélope: revista de história e ciencias sociais* 15 (1995), pp. 91-120.
- VAZ DE FREITAS, I.: *Mercadores entre Portugal e Castela na Idade Média*, Gijón, Ediciones Trea, 2006.
- VILA VILAR, E.: "Los asientos de portugueses y el contrabando de negros", *Anuario de Estudios Americanos* XXX (1958), pp. 557-598.